Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	5	FECHA INFORME	16-06-2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO Y FECHA	1001.84.0035.2026 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS (30.000.000)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA	GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES
No. DE IDENTIFICACION	CC 1115865946
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES
SUPERVISOR	EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
FECHA DE INICIO	15 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE JULIO DE 2026
PERIODO DEL INFORME	15 DE MAYO DE 2026 AL 14 DE JUNIO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR ASISTENCIA JURIDICA EN LA SUSTANCIACION, ANALISIS, TRAMITE Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE TUTELAS QUE SEAN COMPETENCIA DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No.</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr>
<td>1. Actuar como apoderado del municipio de Yopal, para efecto de la representación judicial en las acciones de tutela que le sean asignadas, surtiendo todas las actuaciones que sean requeridas por los despachos judiciales, tramitando para dicho fin el</td>
<td>Durante el periodo comprendido del 15 de mayo al 14 de junio de 2026 se llevó a cabo la sustanciación y contestación de veintiuna (21) acciones de tutela con su respectivo poder, las cuales referencio así:
<table>
<tr><th>RADICADO TUTELA</th><th>ACCIONANTE</th><th>AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA</th></tr>
<tr><td>850014071002-2026-00123-00</td><td>HENRY HUERTAS MELO</td><td>JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTSCON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>850014071001-2026-00119-00</td><td>NELSON ENRIQUE GÓMEZ RONDÓN</td><td>JUZGADO PRMERO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTSCON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>850014003003-2026-00462-00</td><td>JOSE ALEXANDER PARRA DÍAZ</td><td>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>85001-40-46-002-2026-00135-00</td><td>ANCIZAR CASTEBLANCO MOLINA</td><td>JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>85001318700220260003400</td><td>MIREYA DEL CARMEN ARCHILA MARTINEZ</td><td>JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE YOPAL</td></tr>
</table>
</td>
<td>1.La información relacionada se puede verificar en el correo electrónico controlprocesosjudiciales@yopal-casanare.gov.co</td>
</tr>
</table>

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN SGS ISO 9001:2015 EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No.</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td>poder respectivo.</td><td>
<table>
<tr><td>850014005001-2026-10157-00</td><td>ANGELA YANETH GOZALEZ OSORIO</td><td>JUZGADO PRIMERO LABORAL MUNICIPAL DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>850013187003-2026-00041-00</td><td>DISEMCO INGENIEROS ASOCIADOS DE COLOMBIA SAS</td><td>JUZGADO TERCERO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>850014005001-2026-10160-00</td><td>GRUPO DURAN S.A.S.</td><td>JUZGADO PRIMERO LABORAL MUNICIPAL DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>85001404600320260013100</td><td>GUSTAVO SÁNCHEZ GARZON</td><td>JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>850014003004-2026-00470-00</td><td>ELIAN ROBNEY TAPIERO</td><td>JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>850014003001-2026-00470-00</td><td>JORGE LEONARDO CABEZAS MENESES</td><td>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>85001-40-46-002-2026-00148-00</td><td>LIBARDO MARTINEZ SOLANO</td><td>JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>680014303001-2026-00115-00-</td><td>COLOMBIANA DE EXTRUSION S.A - EXTRUCOL</td><td>JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</td></tr>
<tr><td>850014003001-2026-00504-00</td><td>JULIA IGNACIA ORTÍZ</td><td>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICICPAL DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>15001418900220260035500</td><td>CÉSAR FERNANDO RIAÑO GALLO</td><td>JUZGADO SEGUNDO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TUNJA</td></tr>
<tr><td>85 001 40 46 001 2026-00154-00</td><td>AUTOMOTORES LLANO GRANDE S.A.</td><td>JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>850014003001-2026-00516-00</td><td>TRADE PASSING SAS</td><td>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>850014003003-2026-00542-00</td><td>ADRIANO MERCHAN DURAN</td><td>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>850014071001-2026-00085-00</td><td>DEIBYSON ARTURO MERCHÁN CHAPARRO</td><td>JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>850014003004-2026-00518-00</td><td>ZULLY PAOLA RIAÑO ALBARRACÍN</td><td>JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>85 001 40 46 001 2026-00126-00</td><td>EVANGELINA MALAVER BOHÓRQUEZ</td><td>JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE YOPAL</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>2. Requerir a las dependencias para solicitar las pruebas necesarias con el fin de realizar la defensa en las acciones de tutela.</td><td>Durante el periodo comprendido del 15 de mayo al 14 de junio de 2026 se realizaron los requerimientos de insumos correspondiente a las veintiuna (21) acciones de tutela asignadas.</td><td>2. La información relacionada se puede verificar en el correo electrónico controlprocesosjudiciales@yopal-casanare.gov.co</td></tr>
<tr><td>3. Proyectar y radicar la respuesta a los incidentes de desacato que se presenten, debiendo hacer los</td><td>Durante el periodo comprendido del 15 de mayo al 14 de junio de 2026 no me fueron asignados y/o notificadas aperturas a incidentes de desacato para realizar su respectivo tramite.

-Se adelantó la solicitud de INCIDENTE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACION dentro de la AT con radicado 85 001 40 46 001 2026-00126-00 donde funge como accionante EVANGELINA MALAVER BOHÓRQUEZ,</td><td>3.El cumplimiento a dicho objeto se puede verificar en el archivo digital del correo electrónico tutelasjuridica@yopal casanare.gov.co.</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No.	EJECUCION	EVIDENCIAS
requerimientos, mesas de trabajo y actuaciones correspondientes para dar contestación oportuna.	por tanto, el despacho judicial omitió realizar la debida notificación desde el auto admisorio.	
4. Interponer las impugnaciones que sean viables para la defensa del Municipio de Yopal, en caso de no encontrar procedente su presentación radicar concepto debidamente motivado.	Durante el periodo comprendido del 15 de mayo al 14 de junio de 2026 no fue necesario adelantar impugnaciones dentro de las acciones de tutela asignadas.	4. La información relacionada se puede verificar en el correo electrónico controlprocesosjudiciales@yopal-casanare.gov.co
5.Hacer seguimiento a los procesos a su cargo, verificando el cumplimiento de los fallos de tutela, para lo cual deberá enviar los fallos respectivos, requiriendo a las diferentes dependencias la ejecución de actividades necesarias, proyectar y presentar los informes en cumplimiento de las acciones de Tutela que soliciten los diferentes despachos judiciales.	Durante el periodo del 15 de mayo al 14 de junio de 2026 no fue necesaria la elaboración de informes de cumplimiento a fallos respecto a las acciones de tutela asignadas.	5.La información relacionada se puede verificar en el correo electrónico controlprocesosjudiciales@yopal-casanare.gov.co
6. Remitir los fallos en los que se ordena pagos a cargo del municipio al contador(a), revisar y suscribir el acto administrativo, así como hacer seguimiento a que se realice el pago respectivo	Durante el periodo del 15 de mayo al 14 de junio de 2026 no fueron ordenados pagos a cargo del municipio mediante sentencia judicial dentro de las acciones de tutela a mi cargo.	N/A

ACTIVIDAD No.	EJECUCION	EVIDENCIAS
e informar al despacho judicial.		
7.Informar oportunamente y por escrito al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y a los funcionarios que deban intervenir en audiencias y mesas de trabajo, dando a conocer la fecha en las que se cita al MUNICIPIO DE YOPAL o al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, lo que deberá hacerse por lo menos con cinco días de anticipación y deberá orientar al funcionario respectivo sobre la estrategia de defensa y dinámica de la diligencia, y verificar si hay delegación en la acción de tutela, así como asistir a la misma.	Durante el periodo del 15 de mayo al 14 de junio de 2026 no fue necesario adelantar mesas de trabajo para el desarrollo de la defensa dentro de las acciones de tutela a mi cargo.	N/A
8. Asistir a las mesas de trabajo que se programen, así como a las barras de abogados a las que se le convoque.	Durante el periodo del 15 de mayo al 14 de junio de 2026 se convocó a la barra de abogados en fecha 12 de mayo de 2026 frente a la cual la suscrita asistió en debida forma.	La información relacionada se puede verificar en el drive https://drive.google.com/drive/folders/1m2WlrxP7yLoS8taypf9MRYemYR6DbaG?usp=sharing
9. Apoyar la contestación de solicitudes tanto de entes de control como de clientes internos y externos de la Alcaldía respecto a las acciones de tutela a su cargo.	Durante el periodo del 15 de mayo al 14 de junio de 2026 no fue necesario apoyar en la contestación de solicitudes de entes de control como de clientes internos y externos de la alcaldía dentro de las acciones de tutela a mi cargo.	N/A

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD		MAYO	
PENSION		MAYO	
ARL		MAYO	

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	
OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	
Nombre Contratista: GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES **Identificación: 1.115.865.946 de Paz de Ariporo**	**Firma:** Alejandra Forero

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Edgar Iván Paerez Carvajal, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.032.390.405, Jefe Oficina Asesora Jurídica, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que la contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta parcial No. 5 del contrato, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaría de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar	**FIRMA**
	NOMBRE: EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
	CARGO: JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
	SUPERVISOR DEL CONTRATO

Alcaldía Municipal de Yopal

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE TERMINOS JUDICIALES

No. DE INFORME	5
No DEL CONTRATO Y FECHA	110.70.0035.2026 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (30.000.000)
CONTRATISTA	GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES
No. DE IDENTIFICACION	1115865946
OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR ASISTENCIA JURIDICA EN LA SUSTANCIACION, ANALISIS, TRAMITE Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE TUTELAS QUE SEAN COMPETENCIA DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES
SUPERVISOR	EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
FECHA DE INICIO	15 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE JULIO DE 2026
PERIODO DEL INFORME	15 DE MAYO DE 2026 AL 14 DE JUNIO DE 2026

DECLARACIÓN:

Manifiesto que durante el presente periodo de ejecución contractual atendí con diligencia y dentro del término judicial y legalmente establecido, veintiuna (21) acciones de tutela, la cuales se encuentran señaladas en el informe No. 05. Las mencionadas acciones de tutela fueron contestadas dentro del término establecido por los despachos judiciales.

Nombre Contratista: GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES **Identificación: 1.115.865.946 de Yopal**	**Firma:** Alejandra Forero
Revisó: **ERIKA ROMINA JAIME RENGIFO** **Profesional Universitario Grado 04.**	**Firma:**

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

Alcaldía Municipal de Yopal

ID: PYS-6a31697fe96

CERTIFICACIÓN

1200.120.77

LA SECRETARÍA GENERAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Que el señor (a) GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 1,115,865,946 adscrito (a) a la OFICINA ASESORA JURIDICA número de contrato 0035-2026, se encuentra a paz y salvo desde el 15-05-2026 al 14-06-2026, se genera la siguiente certificación que reporta la herramienta QfDocument.

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La autenticidad de este Paz y Salvo, puede ser verificada en la URL: https://pqr.yopal.gov.co/index.php?action=validate, con el ID que aparece en la parte superior derecha del documento.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) el dieciséis (16) de junio del 2026.

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

Diego Armando Fonseca Silva

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1. Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL - CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NUMERO DE IDENTIFICACION	1115865946
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL			GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES
CIUDAD/MUNICIPIO	YOPAL	DEPARTAMENTO	CASANARE
DIRECCION	CRA 22 12 33	TELÉFONO	635752[illegible]
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			4650941118	TIPO DE PLANILLA			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	mayo	AÑO 2026
DIAS DE MORA			5				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2026/05/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN			9997136734

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 320.000	$ 1.200	$ 321.200
SUBTOTALES:										**$ 320.000**	**$ 1.200**	**$ 321.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 250.000	$ 1.000	$ 0	$ 251.000
SUBTOTALES:													**$ 250.000**	**$ 1.000**	**$ 0**	**$ 251.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EEP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.500	$ 10.500	$ 100	$ 0	$ 10.600
SUBTOTALES:									**$ 10.500**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 10.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSION | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | CCF | | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU | |
| N° | IDENTIFICACION | NOMBRE | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BASICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EN EL EXTERIOR | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | IGE | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LNR | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACION | SUBSISTENCIA | SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTES | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTES | TOTAL APORTES | TOTAL APORTES | TOTAL APORTES | TOTAL APORTES |
| 1 | CC 1115865946 | FORERO CUBIDES GEIDY ALEJANDRA | INDEPENDIENTE QUE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS | | $ 2.908.094 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 2.000.000 | $ 320.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 320.000 | EPS005-SANITAS S.A | 30 | $ 2.908.094 | $ 250.000 | $ 0 | $ 250.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 2.000.000 | 1115865946 | $ 10.500 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 582.800

Planilla Pagada